

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 412

Octubre 22 de 2019

"Por la cual se aprueba un Contrato"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente contrato

Nombre del Contrato:

Contrato Nacional con Entidad Pública, a suscribir entre las Empresas Municipales de Cartago E.S.P.

y la Universidad del Valle.

Objeto:

Prestar los servicios de realización de estudios técnicos de muestreo y caracterización fisicoquímica de vertimientos líquidos en la entidad Red de salud del Centro, concluir la prestación de servicios con entidades fuera y dentro del

departamento.

Responsable:

Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del

Ambiente - EIDENAR.

Coordinador:

Profesor Héctor Mario Gutiérrez Zapata

Duración:

A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta

el 31 de diciembre de 2019.

Valor:

El contrato tiene un costo total de CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL

NOVECIENTOS PESOS MCTE. (\$112.241.900).

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INGRESOS			
INGRESOS DEL PROYECTO			112.241.900
TOTAL INGRESOS			
GASTOS			
Costos de Personal			
Personal Externo de la Universidad			
Otro personal – subcontratos			24.659.545
MATERIALES Y SUMINISTROS			53.763.870
Imprevistos (3%)			2.390.753
TOTAL COSTOS			80.814.168
Diferencia			31.427.732
SUBTOTAL GASTOS			
Imprevistos			
Total Gastos + Imprevistos			
Aportes Universidad del Valle			
Fondo Común (18%)			20.203.542
Facultad de Ingeniería (6%)			6.734.514
EIDENAR (4%)			4.489.676
TOTAL RECURSOS			31.427.732

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.

DIEGO FERNANDO MANOTAS D.

Decano (E)

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad